

San Francisco del Rincón, Gto., 24 de Febrero del 2021
Oficio no. UT/057/2021
Asunto se contesta solicitud

C. Alejandro Sandoval Salazar .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de Febrero del presente año con número de folio 00374421 que a la letra dice: Solicito saber si en el Presupuesto de Egresos 2021 de este municipio, se tiene contemplado ejercer o ya se ejerció algún recurso, y si es así, cuánto, para la aplicación de pruebas para COVID.19 a empleados del municipio que tienen contacto con ciudadanos, así como recursos para la adquisición de oxígeno medicinal en beneficio de ciudadanos de su municipio, que requieran de este oxígeno

De acuerdo a información proporcionada por la dirección de Salud Municipal y la Tesorería municipal le informo:

Por parte de la Dirección de Salud Municipal le informo:

En el Presupuesto de Egresos 2021 no se tiene una cantidad de recurso específica para pruebas COVID-19, en caso de requerir de dicha prueba se solicita de manera inicial al IMSS, en los casos donde no sea posible contar con el apoyo del Instituto, se gestiona la prueba mediante laboratorio particular y el costo es absorbido por la Dirección de Salud Municipal. Hasta la fecha se ha destinado la suma de \$14,848.00 para la aplicación de pruebas al personal de Protección Civil.

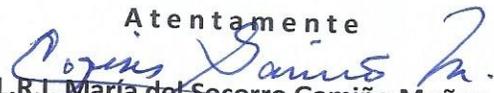
Por parte de la dirección de la Tesorería Municipal le informo:

PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO ASIGNADO
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$507,292.92 (Quinientos siete mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N)
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos generales	\$586,736.00 (Quinientos ochenta y seis mil setecientos treinta y seis pesos 00/100)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente

L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia